



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 13 de marzo de 2017.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 999998

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 629 Doctorado en Física						
Título: 1040 Doctora en Física						

RODRIGUEZ CABELLO, TABATHA PAMELA	PAS: 16667642-8	chilena	20/11/1987	2012	08/05/2012	02/03/2017
--------------------------------------	--------------------	---------	------------	------	------------	------------

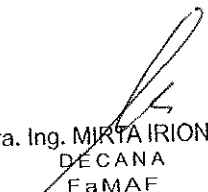
Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

CS
Resolución N°: 92/2017

PE


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF